



Observatorio de

Seguridad Ciudadana de las mujeres

- Inicio
- Quienes Somos
- Que es el observatorio
- Enlaces de interes
- Contactenos

MAYO 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
Confirman reducción del 34% en cifras de desaparecidos	Al cierre del mes de abril el país registró una reducción del 34% en el tema de los desaparecidos, así lo informó el Ministro de Seguridad Pública, Rogelio Rivas. De acuerdo al Ministro las cifras indican que en el mes que terminó se contabilizaron 105 casos, a diferencia del mismo periodo pero del 2019 cuando se reportaron 231. Para cada uno de los casos reportados se han activado los protocolos de búsqueda correspondientes por parte de las autoridades. El trabajo se realiza de manera coordinada entre la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público. https://esnoticia.sv/nacionales/confirman-reduccion-del-34-en-desaparecidos/	Es noticia Lunes 4 Mayo 2020
Hombre privó de libertad a tres personas que no tenían transporte para regresar a sus hogares y violó a una	Ronald Eduardo Durán Durán, de 20 años, fue enviado a prisión provisional por los delitos de privación de libertad y violación agravada, informó la FGR. El Juzgado de Paz de Apopa ordenó en la audiencia inicial el domingo que el caso pase a la fase de instrucción, en el que la Fiscalía profundizará la investigación y la recolección de pruebas. El fiscal general Raúl Melara dijo que Durán Durán dijo que el crimen fue cometido el 10 de mayo. Según la oficina fiscal de Apopa, Durán es miembro de la pandilla 18 Revolucionarios y privó de libertad a tres personas -dos mujeres y un hombre- que trabajan gestionando el tráfico y que habían alquilado una habitación en un mesón de la colonia San Sebastián del referido municipio por no tener transporte para regresar a sus hogares. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-privo-de-libertad-a-tres-personas-que-no-tenian-transporte-para-regresar-a-hogares-y-violo-a-una-20200513-0141.html	LPG Miércoles 13 Mayo 2020
PDDH, 1,515 denuncias en cuarentena	Un total de 549 denuncias por violación a la libertad personal son las que recibió la PDDH entre el 20 de marzo y el 13 de mayo pasado. Se trata de salvadoreños que han sido llevados a centros de contención acusados de haber violado la cuarentena domiciliaria. Esas detenciones, de acuerdo con el procurador Apolonio Tobar, certifican un abuso de poder por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada. El ministro de la Defensa, René Merino Monroy, dijo ayer que 3, 018 salvadoreños han sido detenidos y llevados a cuarentena desde que comenzó la medida el 20 de marzo pasado. El funcionario, además, detalló que desde el jueves pasado, cuando entró en vigencia el endurecimiento de la cuarentena, han llevado a 143 personas a ser evaluadas por personal médico para que determinaran si deben ir a centros de contención. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PDDH-recibe-1515-denuncias-por-violacion-de-derechos-durante-cuarentena-20200514-0066.html	LPG Pág.29 Viernes 15 Mayo 2020
Sigue con cero homicidios el país	Este jueves finalizó sin registro de homicidios en el territorio salvadoreño, lo que suma tres días sin muertes violentas en una semana y cuatro en el mes de mayo. El pasado lunes 11, martes 12 y este jueves 14 de mayo, las autoridades gubernamentales informaron que no se identificaron asesinatos. Asimismo, el viernes 8 de este mes. Esto luego de un repunte de homicidios de los últimos días de abril, lo cual fue atribuido a órdenes de estructuras pandilleriles. http://voces.org.sv/2020/05/15/sigue-con-cero-homicidios-el-pais/	Voces Viernes 15 Mayo 2020
RED FEM lanza “Sistema de Alerta en prevención	“Si la violencia ocurre EL APOYO que buscas lo puedes encontrar AQUÍ”, es el término de la nueva “app” que lanzó Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres (RED FEM). Esta red integrada	“Diario Co Latino

<p>de violencia a mujeres</p>	<p>por Las Dignas, Las Mélicas y ORMUSA, con el apoyo de la iniciativa Spotligtht UE-ONU, tiene el propósito de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, en el país. La aplicación o programa está destinada a equipos electrónicos como tablets y teléfonos inteligentes y la decisión de la RED FEM, se enmarca en los casos de violencia y feminicidios contra las mujeres. La red considera que la violencia contra las mujeres es una “pandemia más permanente”, que la pandemia del COVID-19.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/red-fem-lanza-sistema-de-alerta-en-prevencion-de-violencia-a-mujeres/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=red-fem-lanza-sistema-de-alerta-en-prevencion-de-violencia-a-mujeres</p>	<p>Pág.6 Miércoles 20 Mayo 2020</p>
<p>Mayo registra seis días sin homicidios</p>	<p>La implementación del #PlanControlTerritorial, continúa dando resultados positivos a la población. El Salvador registró su sexto día sin homicidios en el presente mes, confirmó el Ministro de Seguridad, Rogelio Rivas. «A pocos días de cumplirse un año de gestión del Gobierno del Presidente Nayib Bukele la Seguridad Pública tiene un nuevo rumbo al reportar una reducción histórica en los homicidios y otros delitos. Ahora, Mayo hace historia al registrar su sexto día en el mes con CERO asesinatos», manifestó el Ministro Rivas. El actual Gobierno recibió el país con una tasa de 52 homicidios por cada 100,000 mil habitantes. Con la nueva gestión y la puesta en marcha del Plan Control Territorial, al cierre de diciembre de 2019 la cifra fue reducida a 36 homicidios por cada 100,000 habitantes.</p> <p>http://ultimahora.sv/mayo-registra-seis-dias-sin-homicidios/</p>	<p>Ultima Hora sv Martes 26 Mayo 2020</p>
<p>IDHUCA registra vulneraciones a derechos humanos</p>	<p>El Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) publicó un informe en la que se recopilan y sistematizan acontecimientos diarios ocurridos entre el 1 de enero al 30 de abril, incluyendo aquellos relacionados a la estrategia de contención del nuevo coronavirus (COVID-19). Al respecto, Manuel Escalante, subdirector del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) indicó que, el informe presentado por el OUDH se centró en tres derechos: vida, integridad y libertad.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/idhuca-registra-vulneraciones-a-derechos-humanos/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 27 Mayo 2020</p>